

23 de octubre.

Domingo XXX del Tiempo Ordinario.

Domingo del Domund

PRIMERA LECTURA.

Lectura del libro del Éxodo 22, 20-26.

Así dice el Señor: «No oprimirás ni vejarás al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto. No explotarás a viudas ni a huérfanos, porque, si los explotas y ellos gritan a mí, yo los escucharé. Se encenderá mi ira y os haré morir a espada, dejando a vuestras mujeres viudas y a vuestros hijos huérfanos. Si prestas dinero a uno de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero, cargándole intereses. Si tomas en prenda el manto de tu prójimo, se lo devolverás antes de ponerse el sol, porque no tiene otro vestido para cubrir su cuerpo, ¿y dónde, si no, se va a acostar? Si grita a mí, yo lo escucharé, porque yo soy compasivo.»

SALMO RESPONSORIAL. Salmo 17.

Antífona: Yo te amo, Señor; tú eres mi fortaleza.

Yo te amo, Señor; tú eres mi fortaleza;
Señor, mi roca, mi alcázar, mi libertador.

Dios mío, peña mía, refugio mío, escudo mío, mi fuerza salvadora, mi baluarte.
Invoco al Señor de mi alabanza y quedo libre de mis enemigos.

Viva el Señor, bendita sea mi Roca, sea ensalzado mi Dios y Salvador.
Tú diste gran victoria a tu rey, tuviste misericordia de tu Ungido.

SEGUNDA LECTURA.

Lectura de la primera carta del apóstol San Pablo a los Tesalonicenses 1, 5-10.

Hermanos:

Sabéis cuál fue nuestra actuación entre vosotros para vuestro bien. Y vosotros seguisteis nuestro ejemplo y el del Señor, acogiendo la palabra entre tanta lucha con la alegría del Espíritu Santo. Así llegasteis a ser un modelo para todos los creyentes de Macedonia y de Acaya. Desde vuestra Iglesia, la palabra del Señor ha resonado no sólo en Macedonia y en Acaya, sino en todas partes. Vuestra fe en Dios había corrido de boca en boca, de modo que nosotros no teníamos necesidad de explicar nada, ya que ellos mismos cuentan los detalles de la acogida que nos hicisteis: cómo, abandonando los ídolos, os volvisteis a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero, y vivir aguardando la vuelta de su Hijo Jesús desde el cielo, a quien ha resucitado de entre los muertos y que nos libra del castigo futuro.

EVANGELIO.

Lectura del santo Evangelio según San Mateo 22, 34-40.

En aquel tiempo, los fariseos, al oír que Jesús había hecho callar a los saduceos, formaron grupo, y uno de ellos, que era experto en la Ley, le preguntó para ponerlo a prueba: «Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?»

Él le dijo: «"Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda su alma, con todo tu ser". Este mandamiento es el principal y primero. El segundo es semejante a él: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Estos dos mandamientos sostienen la Ley entera y los profetas.»

Comentario a la Palabra:

Dios sólo puede amar

El Evangelio de este domingo es una de las lecturas recomendadas para la celebración del sacramento del Bautismo. Y lo es porque es uno de esos textos que resumen de forma concisa en qué consiste ser cristiano: "Amar a Dios y amar al prójimo".

La separación entre religión y ética es ajena al Evangelio. El Dios de los cristianos no es cualquier "dios", sino el "Dios que sólo puede amar". Esta fe no puede expresarse más que moralmente, en una vida de amor al prójimo.

Cuando a Jesús se le pregunta cuál es el mandamiento más importante, construye una respuesta que no es muy original. Utiliza el recurso rabínico del *gezera sawa*, que consiste en unir dos pasajes distintos de la Escritura, conectados por una palabra común, para su mutua interpretación. En este caso, toma del Deuteronomio "Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda su alma, con todo tu ser" (6,5) y lo yuxtapone al texto del Levítico "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (19,18). Jesús rechaza separar lo ético de lo religioso, no es posible dar culto a su Dios y olvidarse del ser humano.

Es curioso cómo otro de los evangelistas ha releído esta misma escena. Según San Lucas, un jurista se acercó a Jesús para hacerle la misma pregunta, pero la respuesta de Jesús no fue la que nos ofrece Mateo. Según el tercer evangelio, Jesús contestó a su interlocutor a la gallega, con otra pregunta: "¿Qué está escrito en la ley, qué lees en ella?" (10,26).

En Lucas, es el propio experto de la Ley quien responde con las mismas palabras que Mateo y Marcos atribuyen a Jesús: "Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo" (10,27).

Es como si Lucas estuviera enmendándole la plana a los otros dos evangelistas, diciéndoles: Para saber que hay que amar a Dios y al prójimo no necesitábamos a Jesús, eso ya estaba al alcance de cualquiera que conociera bien la tradición ético-religiosa del Antiguo Testamento.

En la versión lucana, la conversación continúa. El experto de la Ley vuelve a la carga: “¿Y quién es mi prójimo?”. Como respuesta, Jesús le cuenta la parábola del Buen Samaritano. De este modo, este evangelista viene a decirnos que lo original de Jesús no fue llegar a la conclusión de que amor a Dios y amor al prójimo están inextricablemente unidos, sino que su contribución fue redefinir el concepto de “prójimo”.

“Prójimo” quiere decir el que está cerca de mí. Es prójimo quien pertenece a mi grupo, mi nación, mi religión. En el contexto original del libro del Levítico, es el compatriota judío. Con la parábola del Buen Samaritano, Jesús redefine los límites de la “proximidad”.

Para los judíos de aquella época, el samaritano era el enemigo, el hereje, el impuro; alguien que sin ninguna duda está más allá de la frontera que marca quién es mi prójimo y quién no lo es. La parábola derriba los muros que separan los “prójimos”, que merecen mi amor, y los “alejados”, con los que no tengo ninguna obligación.

“¿Quién de los tres te parece que *llegó a ser* prójimo del que cayó en manos de los salteadores?” (Lc 10,36) –Preguntó finalmente Jesús. No hay prójimos y no-prójimos. Mediante la compasión, podemos *llegar a ser* prójimos hasta de nuestros enemigos.

El texto de la primera lectura, tomado del libro del Éxodo, tiene también un fuerte marchamo moral: No oprimirás ni vejarás al forastero... No explotarás a las viudas y a los huérfanos... No prestarás dinero con usura, cargando intereses. Si un pobre ha “hipotecado” su ropa como garantía de un préstamo, se lo devolverás al ponerse el sol, independientemente de si ha sido capaz o no de cumplir con su compromiso.

Hoy en día entendemos por *usura* el cobro de intereses desorbitados, pero durante toda la Edad Media, y hasta bien entrada la Era Moderna, la Iglesia Católica consideró usura prestar dinero con cualquier interés, aunque fuera pequeño. Se consideraba lícito cobrar dinero por el préstamo de un campo o de una vaca, pues los campos producen cosechas y las vacas terneros, pero “nummus nummum non parit” (el dinero no pare dinero) –decían los teólogos del Medievo. Recuperar más dinero del que se había prestado se consideraba una clara injusticia, una forma cruel de aprovecharse de la situación de necesidad de los pobres.

Comenzada la Edad Moderna, la prohibición del préstamo a interés dificultó la participación de los católicos en el desarrollo económico que el incipiente capitalismo estaba propiciando. En 1745, el Papa Benedicto XIV reiteró la inmoralidad de cobrar intereses en su encíclica *Vix Pervenit*. Todavía en 1836, con la revolución industrial a pleno funcionamiento, el Santo Oficio insistía en la obligatoriedad de esta norma para toda la Iglesia Católica. De hecho, esta prohibición nunca ha sido formalmente derogada.

Por supuesto nadie, empezando por las instituciones eclesíásticas, hace ya caso de esta prohibición pontificia. Hemos descubierto que el dinero sí “pare” dinero, a veces un 3% anual, pero otras, más de un 30% (Tal ha sido la rentabilidad de algunos fondos durante los años de la burbuja). Hoy no hay un acuerdo universal –ni siquiera al interior de la Iglesia– sobre los límites del enriquecimiento moralmente aceptable.

La conversación continúa, por supuesto, mostrando la ignorancia histórica de los que sostienen la inmutabilidad de las normas morales. ¿Qué alternativas podemos ofrecer desde el

“Amor al prójimo” a la debacle económica y moral de la actual crisis? Amar hoy es una tarea más compleja de lo que era hace siglos, o quizás sólo hace algunos años.

La atención a la realidad y la creatividad caracterizan la labor de los misioneros, que nunca separan el amor a Dios de la promoción de la dignidad humana, por la sencilla razón de que su fe no es en cualquier dios, sino el Dios de Jesús. Ellos hacen presente lo mejor de la Iglesia en situaciones de gran sufrimiento, que ellos saben transformar en oportunidades para la esperanza.

“Así os envío yo” (Jn 20,21) es el lema del Domund de este año. Somos enviados por Jesús a ir más allá de las fronteras que separan a los de aquí y de los de allá, porque para el Dios de Jesús no hay límite alguno para la compasión.

La conversación continúa, y nos reta a encontrar, en las circunstancias de hoy, por difíciles y complejas que puedan ser, el modo de expresar con la vida la fe en este Dios, que no sabe sino amar.